

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código :	20468787360	Fecha de envío :	18/12/2023
Nombre o Razón social :	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C	Hora de envío :	17:52:00

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

En el CAPITULO I, numeral 1.9 . PLAZO DE ENTREGA en CRONOGRAMA DE ENTREGA para el ITEM PAQUETE 1: PRUEBAS AUTOMATIZADAS PARA HORMONA, MARCADORES VIRALES, TUMORALES, ANEMIA Y OTROS, considerando que todos los fabricantes cuentan con diferentes presentaciones de los reactivos. Solicitamos amablemente al comite de seleccion considerar y modificar el cronograma de entrega de acuerdo a la presentacion del fabricante; siempre en cuando cumpla con la totalidad de las entregas sin ningun perjuicio a la entidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** II      **Literal:** 1.9      **Página:** 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto, el comité de selección, en coordinación con el área usuaria ACOGE PARCIALMENTE la consulta, por lo tanto, se podrá considerar las entregas de reactivos de acuerdo a la presentación de cada fabricante. Sin embargo, se aclara que, para las pruebas de baja rotación las determinaciones son consideradas anualmente. Por lo tanto, el postor ganador deberá cubrir la necesidad de dicha prueba durante el tiempo de la contratación, ya que es importante mencionar que, la naturaleza de los reactivos es variable, sobre todo una vez éste se encuentre abordo del analizador, afectando de forma directa la estabilidad y el vencimiento establecido, que puede no coincidir con el tiempo de la contratación por lo que se afectaría la disponibilidad de la pruebas. Por tal razón, el área usuaria establece que, se aceptará la presentación de reactivos de acuerdo a cada fabricante, siempre y cuando no se afecte la cantidad solicitada y la disponibilidad de la prueba durante el tiempo de la contratación, así mismo, el postor ganador deberá presentar al momento de la firma del contrato, un cronograma considerando las estabilidades del reactivo indicadas en el inserto, previa coordinación con el área usuaria. No obstante, en aquellos casos que el postor ganador entregue mayor número de pruebas, deberá entregar un documento o carta aclaratoria que dicho excedente se debe a su presentación propiamente y excluye de responsabilidad y/o compromiso a la institución en la ejecución contractual en cada entrega correspondiente según sea el caso.

Este aspecto será considerado en la integración de las bases administrativas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

**2.3 REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO**

(¿)

l) Cronograma de entregas considerando presentación de cada fabricante, las estabilidades del reactivo indicadas en el inserto, previa coordinación con el área usuaria. No obstante, en aquellos casos que el postor ganador entregue mayor número de pruebas, deberá entregar un documento o carta aclaratoria que dicho excedente se debe a su presentación propiamente y excluye de responsabilidad y/o compromiso a la institución en la ejecución contractual en cada entrega correspondiente según sea el caso.

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código : 20468787360

Nombre o Razón social : ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C

Fecha de envío : 18/12/2023

Hora de envío : 17:52:00

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En el CAPITULO I, numeral 1.9 . PLAZO DE ENTREGA en CRONOGRAMA DE ENTREGA para el ITEM PAQUETE 2: PRUEBAS AUTOMATIZADAS PARA ANTICONVULSIVANTES, PROTEINA C REACTIVA, BETA 2 MICROGLOBULINA Y MICROALBUMINURIA, considerando que todos los fabricantes cuentan con diferentes presentaciones de los reactivos. Solicitamos amablemente al comite de seleccion considerar y modificar el cronograma de entrega de acuerdo a la presentacion del fabricante; siempre en cuando cumpla con la totalidad de las entregas sin ningun perjuicio a la entidad.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 1.9 Página: 15**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto, el comité de selección, en coordinación con el área usuaria ACOGE PARCIALMENTE la consulta, por lo tanto, se podrá considerar las entregas de reactivos de acuerdo a la presentación de cada fabricante. Sin embargo, se aclara que, para las pruebas de baja rotación las determinaciones son consideradas anualmente. Por lo tanto, el postor ganador deberá cubrir la necesidad de dicha prueba durante el tiempo de la contratación, ya que es importante mencionar que, la naturaleza de los reactivos es variable, sobre todo una vez éste se encuentre abordo del analizador, afectando de forma directa la estabilidad y el vencimiento establecido, que puede no coincidir con el tiempo de la contratación por lo que se afectaría la disponibilidad de la pruebas. Por tal razón, el área usuaria establece que, se aceptará la presentación de reactivos de acuerdo a cada fabricante, siempre y cuando no se afecte la cantidad solicitada y la disponibilidad de la prueba durante el tiempo de la contratación, así mismo, el postor ganador deberá presentar al momento de la firma del contrato, un cronograma considerando las estabilidades del reactivo indicadas en el inserto, previa coordinación con el área usuaria. No obstante, en aquellos casos que el postor ganador entregue mayor número de pruebas, deberá entregar un documento o carta aclaratoria que dicho excedente se debe a su presentación propiamente y excluye de responsabilidad y/o compromiso a la institución en la ejecución contractual en cada entrega correspondiente según sea el caso.

Este aspecto será considerado en la integración de las bases administrativas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

**2.3 REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO**

(¿)

l) Cronograma de entregas considerando presentación de cada fabricante, las estabilidades del reactivo indicadas en el inserto, previa coordinación con el área usuaria. No obstante, en aquellos casos que el postor ganador entregue mayor número de pruebas, deberá entregar un documento o carta aclaratoria que dicho excedente se debe a su presentación propiamente y excluye de responsabilidad y/o compromiso a la institución en la ejecución contractual en cada entrega correspondiente según sea el caso.

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA  
Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código :	20468787360	Fecha de envío :	18/12/2023
Nombre o Razón social :	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C	Hora de envío :	17:52:00

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En el CAPITULO II, numeral 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA del literal e) REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO observamos que no han considerado que estos documentos pueden estar a nombre del fabricante o de terceros. Solicitamos amablemente al comite de seleccion considerar e incluir que pueden estar nombre del fabricante o de terceros.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** e)      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 Principio de competencia y eficacia. Ley de COntратaciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGE la observación y aclara que, se aceptará que el Registro Sanitarios o Certificados de Registro Sanitario esté a nombre del fabricante o terceros.

Este aspecto será considerado en la integración de las bases administrativas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

e) Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario

A nombre del fabricante o terceros, otorgado por la ANM (DIGEMID) (¿).

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código : 20468787360

Fecha de envío : 18/12/2023

Nombre o Razón social : ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C

Hora de envío : 17:52:00

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

En el CAPITULO II, numeral 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA del literal e) REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO de conformidad con lo dispuesto en el numeral 13 del Art 55° de la Ley N° 2744, Ley del procedimiento administrativo general, modificado por el Decreto Legislativo N° 1272, la DIGEMID hace de conocimiento que "La vigencia de los registros sanitarios se entenderá prorrogada hasta el pronunciamiento de la institucion, siempre que las solicitudes de reinscripcion de los productos farmaceuticos, dispositivos medicos y/o productos sanitarios hayan sido presentadas dentro del plazo de vigencia del registro sanitario a reinscribir". Solicitamos amablemente al comité de selección incluir este párrafo en el presente proceso en literal e) REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO .

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: e) Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGE la consulta y señala que, se incluirá en las bases integradas que los Registros Sanitarios se entenderán prorrogados hasta el pronunciamiento de la Institución, siempre que las solicitudes de reinscripción de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y/o productos sanitarios hayan sido presentados dentro del plazo de vigencia del registro sanitario a reinscribir

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

e) Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario

(i)

La vigencia de los registros sanitarios se entenderá prorrogada hasta el pronunciamiento de la institución, siempre que las solicitudes de reinscripción de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y/o productos sanitarios hayan sido presentadas dentro del plazo de vigencia del registro sanitario a reinscribir.

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código : 20468787360

Fecha de envío : 18/12/2023

Nombre o Razón social : ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C

Hora de envío : 17:52:00

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

En el CAPITULO II, numeral 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA del literal m) HOJA DE PRESENTACION DE LOS EQUIPOS CEDIDOS EN CESION DE USO (ANEXO E), al revisar las bases administrativas no vemos que hayan colocado el ANEXO E. Solicitamos amablemente al area usuaria considerar e incluir el ANEXO E para las presentes bases.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** m)      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria, determinan que, es correcta la apreciación relacionada a la consulta, precisando que, por un error involuntario en la etapa de implementación de bases, se omitió considerar dicho Anexo, cuya omisión será subsanada en la integración de las bases administrativas.

Es importante precisar que el comité de selección, en coordinación con el área usuaria, por decisión unánime, y en función a la consulta formulada, reformulará por una cuestión de orden, el correlativo de los Anexos, de la siguiente manera:

Anexo A.- Cuadro de entrega de reactivos.

Anexo B.- Carta de Compromiso de Canje y/o Reposición por Vencimiento.

Anexo C.- Formato de presentación del producto y vigencia mínima.

Anexo D.- Carta de Compromiso de Canje y/o Reposición por Defectos o Vicios Ocultos.

Anexo E.- Hoja de Presentación de los Equipos en cesión de uso.

Anexo F.- Declaración Jurada de Empresa en la cual el postor efectuará las actividades objeto del presente proceso de selección, con personal que no tiene CORONAVIRUS-19.

Este aspecto será considerado en la integración de las bases administrativas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código : 20468787360

Fecha de envío : 18/12/2023

Nombre o Razón social : ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C

Hora de envío : 17:52:00

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

En el CAPITULO II, numeral 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA literal g) solicitan la presentación del CBPM, del cual se desprende el siguiente enunciado ".. En caso de producción por etapas, cada uno de los laboratorios que participan en el proceso debe presentar la Certificación"..

En ese sentido, entendemos que la certificación a presentar es expedida por el fabricante final, ya que como es el caso del ISO 13485 señala todas las áreas de etapa de fabricación.

Solicitamos al comité de selección en coordinación con el área usuaria confirmar si nuestra apreciación es correcta.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: g) Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria señala que, es correcta la apreciación, la certificación ISO 13485 señala todas las áreas de la etapa de fabricación, por lo tanto, la certificación a presentar debe ser del fabricante final.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código : 20468787360

Fecha de envío : 18/12/2023

Nombre o Razón social : ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C

Hora de envío : 17:52:00

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

En el CAPITULO II, numeral 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA del literal e) REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO entendemos que la presentacion de dicho documento es unicamente para los reactivos ofertados en las propuestas. Solicitamos amablemente al comite de seleccion aclarar si nuestra apreciacion es correcta.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** e)      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria señala que es correcta la apreciación, la presentación de Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario es únicamente por los reactivos ofertados en la etapa de presentación de ofertas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código : 20468787360

Fecha de envío : 18/12/2023

Nombre o Razón social : ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C

Hora de envío : 17:52:00

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

En el CAPITULO II, numeral 5.2 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA del literal a) REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO entendemos que la presnetacion de dicho documento es unicamente para los reactivos ofertados en las propuestas. Solicitamos amablemente al comite de seleccion aclarar si nuestra apreciacion es correcta.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** a)      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria señala que es correcta la apreciación, la presentación de Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario es únicamente por los reactivos ofertados en la etapa de presentación de ofertas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código : 20468787360

Fecha de envío : 18/12/2023

Nombre o Razón social : ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C

Hora de envío : 17:52:00

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

En el CAPITULO III, numeral 5.2 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA del literal g) HOJA DE PRESENTACION DE LOS EQUIPOS CEDIDOS EN CESION DE USO (ANEXO E), al revisar las bases administrativas no vemos que hayan colocado el ANEXO E. Solicitamos amablemente al area usuaria considerar e incluir el ANEXO E para las presentes bases.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** a)      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria, determinan que, es correcta la apreciación relacionada a la consulta, precisando que, por un error involuntario en la etapa de implementación de bases, se omitió considerar dicho Anexo, cuya omisión será subsanada en la integración de las bases administrativas.

Es importante precisar que el comité de selección, en coordinación con el área usuaria, por decisión unánime, y en función a la consulta formulada, reformulará por una cuestión de orden, el correlativo de los Anexos, de la siguiente manera:

Anexo A.- Cuadro de entrega de reactivos.

Anexo B.- Carta de Compromiso de Canje y/o Reposición por Vencimiento.

Anexo C.- Formato de presentación del producto y vigencia mínima.

Anexo D.- Carta de Compromiso de Canje y/o Reposición por Defectos o Vicios Ocultos.

Anexo E.- Hoja de Presentación de los Equipos en cesión de uso.

Anexo F.- Declaración de Empresa en la cual el postor efectuará las actividades objeto del presente proceso de selección, con personal que no tiene CORONAVIRUS-19.

Este aspecto será considerado en la integración de las bases administrativas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código : 20468787360

Fecha de envío : 18/12/2023

Nombre o Razón social : ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C

Hora de envío : 17:52:00

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

En el CAPITULO III, numeral 10. SUMINISTRO, CRONOGRAMA Y PLAZOS DE ENTREGA solicitan "1ra Entrega: Debe realizarse como maximo a los quince (15) días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra ...". De acuerdo a la coyuntura actual político social provocando el cierre de los aeropuertos, la actual pandemia, factores climáticos, los tiempos de importación y desaduanaje; afectando a todos los fabricante. Solicitamos amablemente al comite de seleccion ampliar el plazo "1ra Entrega: Debe realizarse como maximo a los veinte (20) días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra ...", amparandonos en el Art. 2 de La ley de contrataciones inciso A) Libertad de concurrencia.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 10 Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, ACOGE la consulta, precisando que, se ampliará el plazo para la 1ra Entrega, la cual debe realizarse como maximo a los veinte (20) días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

Este aspecto será considerado en la integración de las bases administrativas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Los plazos de entrega son:

1era Entrega: Debe realizarse como máximo a los veinte (20) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra (...)

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código : 20468787360

Fecha de envío : 18/12/2023

Nombre o Razón social : ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C

Hora de envío : 17:52:00

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

En el CAPITULO III para el ITEM PAQUETE N°1 PRUEBAS AUTOMATIZADAS PARA HORMONAS, MARCADORES VIRALES , TUMORALES, ANEMIA Y OTROS para todos los reactivos solicitan en ¿CONEXOS : controles ¿¿, consideramos importante que tanto los calibradores y controles sean listos para usar, ya que evita errores en la preparación y esto podría ocasionar repeticiones y gastos innecesarios de reactivo para el laboratorio, además de tiempo adicional en la preparación de cada control o calibrador, y tener en cuentas las características propias después de haber sido reconstituido. Solicitamos amablemente al área usuaria considerar ¿CONEXOS : controles líquidos y listos para usar¿.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: . Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria, NO ACOGE la consulta, ya que esto no solo modifica el estudio de mercado, sino afecta directamente la pluralidad de marcas y postores que exige la Ley de Contrataciones con el Estado, por lo que deberá ceñirse a lo solicitado en las bases administrativas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código : 20468787360

Fecha de envío : 18/12/2023

Nombre o Razón social : ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C

Hora de envío : 17:52:00

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

En el CAPITULO III para el ITEM PAQUETE N°1 PRUEBAS AUTOMATIZADAS PARA HORMONAS, MARCADORES VIRALES , TUMORALES, ANEMIA Y OTROS para el reactivo de HOMORNA GONODOTROFINA CORIONICA (HCG) SUB UNIDAD BETA CUANTITATIVA, solicitan "Linealidad y/o maximo de curva master y/o especimenes con una concentracion no menor de 10,000 mIU/ml" considerando que esta prueba es para el diagnostico y seguimiento de las emabrazadas, los cuales tienen concentraciones altas, vemos conveniente considerar una linealidad de 12 000 a mas mIU/mL, para permitir determinar concentraciones altas sin necesidad que hacer dilucion. Solicitamos amablemente al comite de seleccion considerar para este reactivo "linealidad de 12 000 a mas mIU/mL"

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** .      **Página:** 44

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria, NO ACOGE la consulta, ya que esto no solo modifica el estudio de mercado, sino afecta directamente la pluralidad de marcas y postores que exige la ley de contrataciones con el Estado, por lo que deberá ceñirse a lo solicitado en las bases administrativas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código : 20468787360

Fecha de envío : 18/12/2023

Nombre o Razón social : ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C

Hora de envío : 17:52:00

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

"En el CAPITULO III para el ITEM PAQUETE N°1 PRUEBAS AUTOMATIZADAS PARA HORMONAS, MARCADORES VIRALES , TUMORALES, ANEMIA Y OTROS para el reactivo de VIH 1-2 P24 METODO QUIMIOLUMINISCENCIA es conveniente considerar ¿Sensibilidad analítica para el antígeno p24 del VIH-1 menor a 1 IU/ml según el patrón internacional de la OMS (NIBSC)¿ . Considerando que la prueba de HIV es uno de los marcadores más importantes en el presente requerimiento proponemos esta mejora a fin de garantizar una mayor calidad del producto en mención y disminuir el periodo de ventana. Solicitamos considerar amablemente la siguiente mejora tecnológica: ¿Sensibilidad analítica para el antígeno p24 del VIH-1 menor a 1 IU/ml según el patrón internacional de la OMS (NIBSC)¿, amparándonos en el Art. 2 de La ley de contrataciones inciso G) Vigencia tecnológica.  
"

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III**

**Literal: .**

**Página: 43**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria, NO ACOGE la consulta y precisa que, ya se han considerado mejoras según la necesidad del área usuaria, por lo que deberá ceñirse a lo solicitado en las bases administrativas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código : 20468787360

Fecha de envío : 18/12/2023

Nombre o Razón social : ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C

Hora de envío : 17:52:00

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

"En el CAPITULO III para el ITEM PAQUETE N°1 PRUEBAS AUTOMATIZADAS PARA HORMONAS, MARCADORES VIRALES , TUMORALES, ANEMIA Y OTROS en EQUIPOS EN CESION DE USO vemos conveniente ¿ Sistema de lavado inteligente que garantice un arrastre menos a 0.1 ppm¿, siendo una ventaja en el procesamiento de las pruebas ya que garantiza resultados confiables, mejorando los tiempos de respuesta y ahorro en los reactivos. Solicitamos amablemente considerar ¿ sistema de lavado inteligente con un arrastre menos 0.1 ppm¿, amparándonos en el Art. 2 de La ley de contrataciones inciso G) Vigencia tecnológica.  
"

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: . Página: 45**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria, NO ACOGE la consulta, ya que esto no solo modifica el estudio de mercado, sino afecta directamente la pluralidad de marcas y postores que exige la Ley de Contrataciones con el Estado, por lo que deberá ceñirse a lo solicitado en las bases administrativas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código : 20468787360

Fecha de envío : 18/12/2023

Nombre o Razón social : ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C

Hora de envío : 17:52:00

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

En el CAPITULO III, en CRONOGRAMA DE ENTREGA para el ITEM PAQUETE 1: PRUEBAS AUTOMATIZADAS PARA HORMONA, MARCDAORES VIRALES, TUMORALES, ANEMIA Y OTROS, considerando que todos los fabricantes cuentan con diferentes presentaciones de los reactivos. Solicitamos amablemente al comite de seleccion considerar y modificar el cronograma de entrega de acuerdo a la presentacion del fabricante; siempre en cuando cumpla con la totalidad de las entregas sin ningun perjuicio a la entidad.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: . Página: 47**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto, el comité de selección, en coordinación con el área usuaria ACOGE PARCIALMENTE la consulta, por lo tanto, se podrá considerar las entregas de reactivos de acuerdo a la presentación de cada fabricante. Sin embargo, se aclara que, para las pruebas de baja rotación las determinaciones son consideradas anualmente. Por lo tanto, el postor ganador deberá cubrir la necesidad de dicha prueba durante el tiempo de la contratación, ya que es importante mencionar que, la naturaleza de los reactivos es variable, sobre todo una vez éste se encuentre abordo del analizador, afectando de forma directa la estabilidad y el vencimiento establecido, que puede no coincidir con el tiempo de la contratación por lo que se afectaría la disponibilidad de la pruebas. Por tal razón, el área usuaria establece que, se aceptará la presentación de reactivos de acuerdo a cada fabricante, siempre y cuando no se afecte la cantidad solicitada y la disponibilidad de la prueba durante el tiempo de la contratación, así mismo, el postor ganador deberá presentar al momento de la firma del contrato, un cronograma considerando las estabilidades del reactivo indicadas en el inserto, previa coordinación con el área usuaria. No obstante, en aquellos casos que el postor ganador entregue mayor número de pruebas, deberá entregar un documento o carta aclaratoria que dicho excedente se debe a su presentación propiamente y excluye de responsabilidad y/o compromiso a la institución en la ejecución contractual en cada entrega correspondiente según sea el caso.

Este aspecto será considerado en la integración de las bases administrativas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

**2.3 REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO**

(¿)

l) Cronograma de entregas considerando presentación de cada fabricante, las estabilidades del reactivo indicadas en el inserto, previa coordinación con el área usuaria. No obstante, en aquellos casos que el postor ganador entregue mayor número de pruebas, deberá entregar un documento o carta aclaratoria que dicho excedente se debe a su presentación propiamente y excluye de responsabilidad y/o compromiso a la institución en la ejecución contractual en cada entrega correspondiente según sea el caso.

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código : 20468787360

Fecha de envío : 18/12/2023

Nombre o Razón social : ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C

Hora de envío : 17:52:00

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

En el CAPITULO III para el EQUIPO EN CESION EN USO para ITEM PAQUETE N°1: PRUEBAS AUTOMATIZADAS PARA HORMONAS, MARCADORES VORALES, TUMORALES, ANEMIA Y OTROS en "1. TIPO: Analizador de acceso continuo, aleatorio y stat ... ", considerando que cada fabricante tiene diferentes maneras de nombrar alguna características, solicitamos amablemente al comite de seleccion considerar "1. TIPO: Analizador de acceso continuo, aleatorio y stat o prioritarias ... ",

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: .      **Página: 45**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria, ACOGE la consulta y precisa que, se modificarán las bases de la siguiente manera: 1. TIPO: Analizador de acceso continuo y/o aleatorio, stat y/o prioritarias ... ",

Este aspecto será considerado en la integración de las bases administrativas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

1. TIPO: Analizador de acceso continuo y/o aleatorio, stat y/o prioritarias ... "

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código : 20468787360

Fecha de envío : 18/12/2023

Nombre o Razón social : ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C

Hora de envío : 17:52:00

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

En el CAPITULO III para el EQUIPO EN CESION EN USO para ITEM PAQUETE N°1: PRUEBAS AUTOMATIZADAS PARA HORMONAS, MARCADORES VORALES, TUMORALES, ANEMIA Y OTROS en "5. CARACTERISTICAS: Capacidad para trabajar con tubos primarios, secundarios o copas ", considerando que cada fabricante tiene diferentes maneras de nombrar alguna características, solicitamos amablemente al comite de seleccion considerar "5. CARACTERISTICAS: Capacidad para trabajar con tubos primarios, secundarios y/o tubos alicuotas o copas "

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: . Página: 45**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria, ACOGE la consulta y precisa que, se modificarán las bases de la siguiente manera: 5. CARACTERÍSTICAS: Capacidad para trabajar con tubos primarios, secundarios y/o tubos alicuotas o copas de muestras ",

Este aspecto será considerado en la integración de las bases administrativas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

5. CARACTERISTICAS: Capacidad para trabajar con tubos primarios, secundarios y/o tubos alicuotas o copas de muestras "

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código : 20468787360

Fecha de envío : 18/12/2023

Nombre o Razón social : ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C

Hora de envío : 17:52:00

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

En+F23:124 el CAPITULO III para el EQUIPO EN CESION EN USO para ITEM PAQUETE N°2: PRUEBAS AUTOMATIZADAS PARA ANTOCONVULSIVANTES, PROTEINA C REACTIVA, BETA 2 MICROGLOBULINA Y MICROALBUMINURIA en "1. TIPO: Analizador de acceso continuo, aleatorio y stat ... ", considerando que cada fabricante tiene diferentes maneras de nombrar alguna características, solicitamos amablemente al comite de seleccion considerar "1. TIPO: Analizador de acceso continuo, aleatorio y stat o prioritarias ... ",

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: .      **Página: 49**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria, ACOGE la consulta y precisa que, se modificarán las bases de la siguiente manera: 1. TIPO: Analizador de acceso continuo y/o aleatorio, stat y/o prioritarias ... ",

Este aspecto será considerado en la integración de las bases administrativas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

1. TIPO: Analizador de acceso continuo y/o aleatorio, stat y/o prioritarias ... "

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código : 20468787360

Fecha de envío : 18/12/2023

Nombre o Razón social : ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C

Hora de envío : 17:52:00

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

En el CAPITULO III para el EQUIPO EN CESION EN USO para ITEM PAQUETE N°2: PRUEBAS AUTOMATIZADAS PARA ANTOCONVULSIVANTES, PROTEINA C REACTIVA, BETA 2 MICROGLOBULINA Y MICROALBUMINURIA en "5. CARACTERISTICAS: Capacidad para trabajar con tubos primarios, secundarios o copas ", considerando que cada fabricante tiene diferentes maneras de nombrar alguna características, solicitamos amablemente al comite de seleccion considerar "5. CARACTERISTICAS: Capacidad para trabajar con tubos primarios, secundarios y/o tubos alicuotas o copas "

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: . Página: 49**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria, ACOGE la consulta y precisa que, se modificarán las bases de la siguiente manera: 5. CARACTERÍSTICAS: Capacidad para trabajar con tubos primarios, secundarios y/o tubos alicuotas o copas de muestras ",

Este aspecto será considerado en la integración de las bases administrativas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

5. CARACTERISTICAS: Capacidad para trabajar con tubos primarios, secundarios y/o tubos alicuotas o copas de muestras "

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código : 20100177341

Fecha de envío : 18/12/2023

Nombre o Razón social : PRODUCTOS ROCHE Q F S A

Hora de envío : 21:50:33

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Referente a la vigencia mínima del producto las bases detallan lo siguiente:

Excepcionalmente, para los materiales, reactivos e insumos de laboratorio que por sus propiedades biológicas, físicas y químicas no pueden cumplir con la vigencia mínima establecida, podrán presentar vigencias menores siempre que estas no sean inferiores al 60% del tiempo de vida útil especificado en el producto y declarado por el fabricante. Esta situación deberá encontrarse debidamente sustentada en la propuesta técnica, lo que será evaluado por el comité o por el Órgano Encargado de las Contrataciones.

Al respecto, es importante mencionar que de manera excepcional pueden ocurrir inconvenientes externos que pueden afectar directamente la vigencia del producto, tal cual fue el caso de la pandemia, conflictos políticos entre países, etc. Que son totalmente externo a las características propias del producto, pero impactan de manera directa.

Es por ello, que solicitamos al área usuaria en coordinación con el comité de selección, considerar para los reactivos o insumos de laboratorio con fecha inferior a 4 meses de vigencia aceptar la entrega de carta de compromiso de canje, sin que esto genere perjuicio a la institución.

**Acápito de las bases : Sección: Especifico**

**Numeral: 6**

**Literal: 6.3**

**Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria, ACOGE PARCIALMENTE la consulta y precisa que, para los reactivos o insumos de laboratorio (calibradores, controles y consumibles) con vigencia menor de 4 meses el proveedor deberá entregar carta de compromiso de canje.

Este aspecto será considerado en la integración de las bases administrativas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

6. VIGENCIA MÍNIMA DEL PRODUCTO

(¿)

Para los reactivos o insumos de laboratorio (calibradores, controles y consumibles) con vigencia menor de 4 meses el proveedor deberá entregar carta de compromiso de canje.

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código : 20100177341

Fecha de envío : 18/12/2023

Nombre o Razón social : PRODUCTOS ROCHE Q F S A

Hora de envío : 21:50:33

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

Referente al ITEM PAQUETE N°1: Pruebas automatizadas para Hormonas, Marcadores virales, Tumorales, Anemias y otros. En el equipo de cesión de uso solicitan:

7. Procesamiento de datos: Interno: Software y Hardware para el manejo de datos del equipo (procesamiento, calibraciones, controles y resultados). Con capacidad de archivar datos de 30 días a más y/o 50000 datos a más.

Al respecto es importante mencionar que los datos del sistema deben almacenarse para protegerlos de la pérdida accidental y cumplir los requisitos normativos de conservación a largo plazo.

En la actualidad diversos fabricantes han desarrollado en sus analizadores la capacidad de almacenar datos y a su vez crear copias de seguridad de manera automática a través de diversos mecanismos de almacenamiento. Teniendo en cuenta que las copias de seguridad permiten al sistema recuperar datos borrados o destruidos y el almacenamiento de datos ofrece acceso a los datos durante un periodo de tiempo prolongando.

Solicitamos al área usuaria considerar:

7. Procesamiento de datos: Interno: Software y Hardware para el manejo de datos del equipo (procesamiento, calibraciones, controles y resultados). Con capacidad de archivar datos de 30 días a más y/o 50000 datos a más y/o con capacidad de archivar datos y copia de seguridad automáticamente.

De esta forma se garantiza la pluralidad de marcas y postores que establece la ley de contrataciones con el Estado establecido y se respetan los literales de igual de trato, transparencia y equidad establecidos en la misma.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Item 1      Literal: 7      **Página: 45**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria, ACOGE la consulta y precisa que, se modificarán las bases de la siguiente manera: 7. Procesamiento de datos: Interno: Software y Hardware para el manejo de datos del equipo (procesamiento, calibraciones, controles y resultados). Con capacidad de archivar datos de 30 días a más y/o 50000 datos a más y/o con capacidad de archivar datos y copia de seguridad automáticamente.

Este aspecto será considerado en la integración de las bases administrativas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

7. Procesamiento de datos: Interno: Software y Hardware para el manejo de datos del equipo (procesamiento, calibraciones, controles y resultados). Con capacidad de archivar datos de 30 días a más y/o 50000 datos a más y/o con capacidad de archivar datos y copia de seguridad automáticamente.

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código : 20100177341

Fecha de envío : 18/12/2023

Nombre o Razón social : PRODUCTOS ROCHE Q F S A

Hora de envío : 21:50:33

**Consulta:** Nro. 22

**Consulta/Observación:**

Referente al ITEM PAQUETE N°1: Pruebas automatizadas para Hormonas, Marcadores virales, Tumorales, Anemias y otros. En el equipo de cesión de uso solicitan:

10. Soporte tecnico. Certificado por el fabricante, con experiencia no menor de 1 año en el equipo.

En relación al ¿personal de soporte técnico certificado por el fabricante; nuestra representada (al igual que la gran mayoría de proveedores con tecnologías, marcas, fabricantes y fabricantes legales diferentes) ha establecido un representante autorizado para la ejecución de las capacitaciones y entrenamientos, con la aprobación y reconocimiento oficial por parte del fabricante; siendo posible que nuestro personal de ingeniería y aplicaciones se encuentre certificado por el representante autorizado del fabricante.

Solicitamos al comité especial admita la presentación de propuestas con personal de ingeniería y aplicaciones certificado por el fabricante y/o representante autorizado por el fabricante con autorización para entrenamiento de usuarios finales, garantizando las competencias necesarias para brindar el servicio necesario y oportuno ante cualquier solicitud de soporte técnico.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Item 1      Literal: 10      Página: 45

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria, ACOGE PARCIALMENTE la consulta y precisa que, se modificarán las bases de la siguiente manera:

Personal Técnico y/o ingeniería y/o aplicaciones, certificado por el fabricante y/o representante autorizado por el fabricante con autorización para entrenamiento (...).

Este aspecto será considerado en la integración de las bases administrativas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Personal Técnico y/o ingeniería y/o aplicaciones, certificado por el fabricante y/o representante autorizado por el fabricante con autorización para entrenamiento (...).

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código : 20100177341

Nombre o Razón social : PRODUCTOS ROCHE Q F S A

Fecha de envío : 18/12/2023

Hora de envío : 21:50:33

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

Referente al ITEM PAQUETE N°2 Pruebas Automatizadas para Anticonvulsivantes, Proteína C reactiva, Beta 2 microglobulina y microalbuminuria. En el equipo de cesión de uso solicitan:

7. Procesamiento de datos: Interno: Software y Hardware para el manejo de datos del equipo (procesamiento, calibraciones, controles y resultados). Con capacidad de archivar datos de 30 días a más y/o 50000 datos a más.

Al respecto es importante mencionar que los datos del sistema deben almacenarse para protegerlos de la pérdida accidental y cumplir los requisitos normativos de conservación a largo plazo.

En la actualidad diversos fabricantes han desarrollado en sus analizadores la capacidad de almacenar datos y a su vez crear copias de seguridad de manera automática a través de diversos mecanismos de almacenamiento. Teniendo en cuenta que las copias de seguridad permiten al sistema recuperar datos borrados o destruidos y el almacenamiento de datos ofrece acceso a los datos durante un periodo de tiempo prolongando.

Solicitamos al área usuaria considerar:

7. Procesamiento de datos: Interno: Software y Hardware para el manejo de datos del equipo (procesamiento, calibraciones, controles y resultados). Con capacidad de archivar datos de 30 días a más y/o 50000 datos a más y/o con capacidad de archivar datos y copia de seguridad automáticamente.

De esta forma se garantiza la pluralidad de marcas y postores que establece la ley de contrataciones con el Estado establecido y se respetan los literales de igual de trato, transparencia y equidad establecidos en la misma.

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: Item 2 Literal: 7 Página: 49**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria, ACOGE la consulta y precisa que, se modificarán las bases de la siguiente manera: 7. Procesamiento de datos: Interno: Software y Hardware para el manejo de datos del equipo (procesamiento, calibraciones, controles y resultados). Con capacidad de archivar datos de 30 días a más y/o 50000 datos a más y/o con capacidad de archivar datos y copia de seguridad automáticamente.

Este aspecto será considerado en la integración de las bases administrativas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

7. Procesamiento de datos: Interno: Software y Hardware para el manejo de datos del equipo (procesamiento, calibraciones, controles y resultados). Con capacidad de archivar datos de 30 días a más y/o 50000 datos a más y/o con capacidad de archivar datos y copia de seguridad automáticamente.

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código : 20100177341

Fecha de envío : 18/12/2023

Nombre o Razón social : PRODUCTOS ROCHE Q F S A

Hora de envío : 21:50:33

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

Referente al ITEM PAQUETE N°1: Pruebas automatizadas para Hormonas, Marcadores virales, Tumorales, Anemias y otros. En el equipo de cesión de uso solicitan:

10. Soporte tecnico. Certificado por el fabricante, con experiencia no menor de 1 año en el equipo.

En relación al ¿personal de soporte técnico certificado por el fabricante; nuestra representada (al igual que la gran mayoría de proveedores con tecnologías, marcas, fabricantes y fabricantes legales diferentes) ha establecido un representante autorizado para la ejecución de las capacitaciones y entrenamientos, con la aprobación y reconocimiento oficial por parte del fabricante; siendo posible que nuestro personal de ingeniería y aplicaciones se encuentre certificado por el representante autorizado del fabricante.

Solicitamos al comité especial admita la presentación de propuestas con personal de ingeniería y aplicaciones certificado por el fabricante y/o representante autorizado por el fabricante con autorización para entrenamiento de usuarios finales, garantizando las competencias necesarias para brindar el servicio necesario y oportuno ante cualquier solicitud de soporte técnico.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: Item 2

Literal: 10

Página: 50

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria, ACOGE PARCIALMENTE la consulta y precisa que, se modificarán las bases de la siguiente manera:

Personal Técnico y/o ingeniería y/o aplicaciones, certificado por el fabricante y/o representante autorizado por el fabricante con autorización para entrenamiento (...).

Este aspecto será considerado en la integración de las bases administrativas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Personal Técnico y/o ingeniería y/o aplicaciones, certificado por el fabricante y/o representante autorizado por el fabricante con autorización para entrenamiento (...).

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código : 20100177341

Nombre o Razón social : PRODUCTOS ROCHE Q F S A

Fecha de envío : 18/12/2023

Hora de envío : 21:50:33

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

"Al respecto, se establece un cronograma de 12 entregas, indicando una cantidad por cada reactivo. En el mercado existen diversas marcas, las cuales tienen distintas formas de presentación, por lo que debería considerarse reajustar el número de determinaciones por entrega a la forma de presentación del proveedor que resultase ganador de la Buena Pro; teniendo en cuenta la entrega total de determinaciones solicitadas por la entidad.

CONSULTA: Solicitamos amablemente al Comité Especial indicar si el cronograma de entregas será reajustado a la forma de presentación del proveedor que resultase ganador de la Buena Pro, considerando la entrega total de pruebas solicitadas por la entidad."

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. I Literal: 1.9 Página: 14**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto, el comité de selección, en coordinación con el área usuaria ACOGE PARCIALMENTE la consulta, por lo tanto, se podrá considerar las entregas de reactivos de acuerdo a la presentación de cada fabricante. Sin embargo, se aclara que, para las pruebas de baja rotación las determinaciones son consideradas anualmente. Por lo tanto, el postor ganador deberá cubrir la necesidad de dicha prueba durante el tiempo de la contratación, ya que es importante mencionar que, la naturaleza de los reactivos es variable, sobre todo una vez éste se encuentre abordo del analizador, afectando de forma directa la estabilidad y el vencimiento establecido, que puede no coincidir con el tiempo de la contratación por lo que se afectaría la disponibilidad de la pruebas. Por tal razón, el área usuaria establece que, se aceptará la presentación de reactivos de acuerdo a cada fabricante, siempre y cuando no se afecte la cantidad solicitada y la disponibilidad de la prueba durante el tiempo de la contratación, así mismo, el postor ganador deberá presentar al momento de la firma del contrato, un cronograma considerando las estabilidades del reactivo indicadas en el inserto, previa coordinación con el área usuaria. No obstante, en aquellos casos que el postor ganador entregue mayor número de pruebas, deberá entregar un documento o carta aclaratoria que dicho excedente se debe a su presentación propiamente y excluye de responsabilidad y/o compromiso a la institución en la ejecución contractual en cada entrega correspondiente según sea el caso.

Este aspecto será considerado en la integración de las bases administrativas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

**2.3 REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO**

(i)

l) Cronograma de entregas considerando presentación de cada fabricante, las estabilidades del reactivo indicadas en el inserto, previa coordinación con el área usuaria. No obstante, en aquellos casos que el postor ganador entregue mayor número de pruebas, deberá entregar un documento o carta aclaratoria que dicho excedente se debe a su presentación propiamente y excluye de responsabilidad y/o compromiso a la institución en la ejecución contractual en cada entrega correspondiente según sea el caso.

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código : 20524800510

Fecha de envío : 18/12/2023

Nombre o Razón social : LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.

Hora de envío : 23:49:37

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

En las bases administrativas del presente proceso de selección, se indica lo siguiente al respecto de la presentación del certificado de BPM: La exigencia de la certificación de BPM vigente, se aplica durante todo el procedimiento de selección y ejecución contractual de materiales, reactivos en insumos de laboratorio nacionales e importados.

Las certificación ISO o BPM tiene una vigencia de 2 a 3 años y se renueva al termino de esta vigencia. Consultamos al comité especial, si el BPM o ISO deberá estar vigente al momento de la presentación de las propuestas, o, el certificado presentado deberá estar vigente durante todo el periodo contractual (12 meses) que sería hasta enero del 2025.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1.**

**Literal: G**

**Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, ACOGE PARCIALMENTE la consulta y aclara que, el certificado de BPM o documento equivalente, deberá estar vigente al momento de presentar la oferta y durante la ejecución contractual.

Este aspecto será considerado en la integración de las bases administrativas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

g) Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM), según corresponda

(i)

El certificado de BPM o documento equivalente, deberá estar vigente al momento de presentar la oferta y durante la ejecución contractual.

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código : 20524800510

Fecha de envío : 18/12/2023

Nombre o Razón social : LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.

Hora de envío : 23:49:37

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

Sobre la experiencia de postor en la especialidad, en las bases se indica: se consideran bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria a los siguientes: Reactivos, insumos y/o materiales de Laboratorio. Entendemos que los Reactivos e insumos de Biología Molecular están comprendidos dentro de los bienes a ser considerados como iguales o similares. Solicitamos al comité especial indicar si nuestra apreciación es correcta.

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 56**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria señala que la apreciación es correcta, los Reactivos e insumos de Biología Molecular están comprendidos dentro de los bienes a ser considerados como similares.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código : 20524800510

Fecha de envío : 18/12/2023

Nombre o Razón social : LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.

Hora de envío : 23:49:37

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

En las Bases administrativas solicitan que el analizador tenga posiciones para 45 a más Reactivos refrigerados . Cabe señalar que en el mercado existen pack de Reactivos que solo utilizan una sola posición dentro del analizador para la realización completa de la prueba. Por lo antes expuesto y siendo que el total de los analitos que conforman el paquete uno son 40; solicitamos poder cambiar la especificación a 40 posiciones de Reactivos a más para fomentar la mayor participación de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP III      **Literal:** EE.TT.      **Página:** 45

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria, NO ACOGE su consulta y aclara que, el ítem 1 se compone de 40 pruebas que deben estar a disposición diaria de los pacientes que acuden al servicio. De las 40 pruebas algunas son de alta rotación y es necesario contar con un mínimo de 2 kits abordo para poder optimizar el tiempo del operador y reducir el monitoreo y cambio constante de reactivo, debiendo ceñirse a lo solicitado en las bases administrativas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código : 20524800510

Fecha de envío : 18/12/2023

Nombre o Razón social : LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.

Hora de envío : 23:49:37

**Consulta: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

En las Bases Administrativas, se describen las características del Reactivo: Hormona Gonadotrofina Corionica (HCG) Sub unidad beta cuantitativa, donde se solicita una linealidad de no menor de 10,000 mUI/mL. Encontramos que esta característica limita la participación de postores y solicitamos se coloque como linealidad mínima lo siguiente: Linealidad no menor a 5,000 mUI/mL de acuerdo al principio de igualdad de trato que rigen las contrataciones del Mercado

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: EE.TT. Página: 44**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria, NO ACOGE su consulta, ya que al ser una prueba de diagnóstico y seguimiento, considerando que las gestantes tienen concentraciones altas, vemos conveniente tener una linealidad no menor de 10,000 para evitar reprocesamientos innecesarios porque realizar constantes diluciones no solo genera mayor demanda en el tiempo del usuario, sino que retrasa la entrega del resultado, el cual suele ser solicitado por el área de emergencia, debiendo ceñirse a lo solicitado en las bases administrativas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-HNCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE REACTIVOS CON EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN EN CESIÓN EN USO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE INMUNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Ruc/código : 20524800510

Fecha de envío : 18/12/2023

Nombre o Razón social : LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.

Hora de envío : 23:58:14

**Consulta:** Nro. 30

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección en coordinación con el área usuaria, aclarar que se pesentarán Registros Sanitarios de los productos ofertados vigentes a la presentación de propuestas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1.

**Literal:** e

**Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria aclara que, lo dispuesto en el numeral 13 del Art 55° de la Ley N° 2744, Ley del procedimiento administrativo general, modificado por el Decreto Legislativo N° 1272, la DIGEMID hace de conocimiento que "La vigencia de los registros sanitarios se entenderá prorrogada hasta el pronunciamiento de la institución, siempre que las solicitudes de reinscripción de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y/o productos sanitarios hayan sido presentadas dentro del plazo de vigencia del registro sanitario a reinscribir".

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null